



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “REYES ARAQUE”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

2025

“Formando líderes que asuman un papel activo en la transformación de la sociedad.”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

INFORMACIÓN E IDENTIFICACIÓN GENERAL

Establecimiento Educativo: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE.**

Código DANE: 254128000030.

Código Departamental: 54.

Código Municipal: 128.

Dirección: Barrio la Ahumada.

Municipio: Cáchira.

Departamento: Norte de Santander.

Teléfono: 311 8986431.

Naturaleza: Oficial.

Calendario: A.

Número de Sedes: 2.

Nombre de las Sedes: Institución Educativa Reyes Araque y Nuestra Señora de La Lajita.

Nombres y Apellidos del rector: Roso Edilio Romero Vega.

Correo Electrónico: ie_reyesaraque@sednortedesantander.gov.co

Niveles Educativos Ofertados: Preescolar (Transición), Primaria (1° a 5°), Secundaria (6° a 9°) y Media Técnica (10° y 11°).

Número de Estudiantes:

- Transición 20
- Básica Primaria 105
- Básica Secundaria 151
- Media 72



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

Niveles Educativos que Imparte

- Preescolar X
- Escuela Nueva —
- Posprimaria —
- SAT —
- Transformemos —
- Educación Tradicional X
- Media Técnica X

Jornadas: Mañana y Única

Ámbito: Educación Formal

Recurso Humano:

- Directivos Docentes: 1
- Docentes: 19
- Administrativos: 3
- Padres de familia y/o Acudientes: 696



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la **Institución Educativa Reyes Araque** es el documento fundamental que orienta las acciones pedagógicas, administrativas y comunitarias. Este proyecto busca garantizar una educación integral, inclusiva y contextualizada, que prepare a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual, considerando las características de nuestra comunidad rural. A través de un enfoque participativo, involucramos a todos los actores educativos en la construcción de un ambiente de aprendizaje que promueva tanto el desarrollo académico como el crecimiento personal, ético y social de los estudiantes.

Este proyecto se construyó a través de una planeación estratégica y el análisis del contexto de nuestra comunidad educativa, con la participación de estudiantes, padres de familia, docente y autoridades municipales y departamentales. Se incorporaron las políticas del Gobierno Nacional establecidas en la Ley General de Educación y sus Decretos Reglamentarios, integrando los diversos estamentos que participan en los procesos educativos. Nuestro objetivo es brindar una educación continua, integrada y permanente, que responda a las necesidades de la comunidad y su entorno.

El Proyecto está estructurado de la siguiente forma:

Componente Conceptual: Este componente presenta el análisis de la situación institucional, el marco legal, y el horizonte institucional, que incluye la misión, visión, principios, fundamentos, filosofía y objetivos institucionales. También describe los perfiles de los distintos actores de la comunidad educativa, tales como estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, directivo, estudiantes de media técnica y egresados. Se abordan las políticas de acceso y permanencia, así como las políticas de inclusión y educación inicial. Además, se resalta la cultura institucional, que abarca políticas de calidad, sistemas de gestión y metodologías de trabajo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

Componente Administrativo: Aquí se describe el proceso organizativo de la Institución Educativa, que involucra los diferentes órganos del Gobierno Escolar. Se incluyen el sistema de matrícula, la evaluación de recursos, el Manual de Convivencia, el manual de funciones y el manual de procedimientos. Además, se detallan los criterios de organización administrativa, que guían el funcionamiento de la misma.

Componente Pedagógico: Este apartado se centra en el enfoque y modelo pedagógico adoptado por la Institución Educativa, junto con el currículo, plan de estudios y el Sistema Institucional de Evaluación. Se describen los proyectos pedagógicos transversales, que incluyen el proyecto ambiental escolar PRAE, proyecto educación para el ejercicio de los derechos humanos, proyecto educación económica y financiera, proyecto estilos de vida saludable, proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía PESCC, proyecto de seguridad vial y movilidad segura y proyecto de urbanidad, civismo y principios. También se incluyen las políticas institucionales en torno al uso de las tecnologías de la información y comunicación, y las estrategias de articulación de la educación y la gestión del tiempo escolar.

Componente Comunitario: En este componente se incluyen el servicio social estudiantil, la escuela de padres y el plan de riesgos y emergencias del establecimiento educativo. Además, se mencionan los convenios interinstitucionales, como aquellos realizados con el SENA, y la articulación con las expresiones culturales, deportivas, locales y regionales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con los avances científicos y tecnológicos, y en la era digital y de constante cambio en la que vivimos, surgen múltiples interrogantes sobre el desarrollo del sistema educativo. Esta reflexión ha motivado a científicos, educadores y representantes de diversos sectores a cuestionarse sobre el rol, la calidad y la eficacia de la educación en la actualidad.

Las personas y su diversidad representan la mayor riqueza de una sociedad, y la educación es un patrimonio social y cultural esencial. Las posibilidades de progreso, tanto a nivel nacional como regional, dependen de nuestra capacidad para gestionar adecuadamente las relaciones humanas y nuestro entorno natural. Colombia, al igual que muchos otros países, enfrenta retos significativos en los ámbitos económico, social y político. A nivel local, el Corregimiento de La Vega, en el municipio de Cáchira, Norte de Santander, también experimenta estas dificultades, como la crisis económica derivada de la falta de tecnificación en el sector agropecuario y comercial, junto con una escasa promoción del emprendimiento.

Para implementar los cambios que la educación actual requiere, es fundamental partir de los lineamientos establecidos por la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios. Estos marcos normativos asumen el reto de definir las pautas para una convivencia social basada en la discusión y búsqueda de acuerdos en temas de interés común, garantizando así el respeto por la dignidad de todos.

La Misión de las ciencias, educación y desarrollo resalta la importancia de renovar el sistema educativo, desde la educación preescolar hasta los niveles más altos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

También se enfatiza la relevancia de involucrar a la familia y comunidad en general, de modo que todos los actores reconozcan que lo aprendido debe contribuir a la formación integral del ser humano. La experiencia demuestra que la integración y la colaboración son esenciales para impulsar la transformación educativa y fomentar el avance tecnológico y científico, asumiendo la educación como una responsabilidad social compartida.

Un PEI debe ser una construcción permanente y dinámica en la que toda la comunidad educativa esté comprometida en los diversos procesos que conduzcan a la formación integral de los estudiantes. Por eso, el PEI de la **Institución Educativa Reyes Araque** es una prioridad, elaborado con la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO.

La **Institución Educativa Reyes Araque** está ubicada en el corregimiento de La Vega, municipio de CÁCHIRA, en el departamento de Norte de Santander. Limita al norte con los municipios de Ábrego y La Esperanza; al sur con el municipio de El Playón (Santander); al oriente con la cabecera municipal de CÁCHIRA; y al occidente nuevamente con el municipio de La Esperanza.

Situada en las estribaciones de la cordillera oriental, al pie del Páramo de Guerrero, la geografía del lugar es predominantemente montañosa, destacándose las serranías de Carcasí, El Lucero, La Lora y el Alto del Piojo. El río CÁCHIRA, junto con sus afluentes, cruza el territorio de oriente a occidente. La altura promedio es de 750 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura que oscila entre los 24°C y los 27°C.

La zona rural está compuesta por 26 veredas: Cristo Rey, Santa Rosa, San Luis, El Recreo, Las Cuadras, Vega de Oro, San Francisco, El Salobre, San Agustín, La Explayada, El Filo, Paramito, La Calichana, Primavera, La Laguna, La Sardina, Alto La Lora, Buen Pastor, El Tablazo, Mercedes Baja, Carcasí, Mercedes Alta, Altomóvil, Alto de La Paz, El Lucero y Las Cruces. El casco urbano de La Vega está dividido en 12 barrios.

La economía local se basa en la producción agrícola, destacándose cultivos de café, cacao, yuca, plátano, frijol, maíz, tomate y frutas. Estos productos abastecen tanto el consumo local como los mercados de CÁCHIRA y otros municipios cercanos, como El Playón, Bucaramanga, La Esperanza y San Alberto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

También se desarrolla la ganadería bovina y porcina, y en menor medida, la cría de aves de corral. La mayoría de la población, tanto rural como urbana, se dedica a la agricultura, el comercio, el sector salud, la primera infancia, el magisterio y otros oficios como carpintería, modistería, ornamentación y labores domésticas.

A través de la observación directa y el análisis de las fichas de matrícula y los observadores de los estudiantes, se ha identificado que la mayoría de los alumnos residen en veredas cercanas al corregimiento de La Vega. Esto genera la necesidad de contar con un servicio de transporte escolar o medios propios para asistir a la Institución Educativa, con recorridos de más de una hora por caminos veredales, que en gran parte se deterioran por las lluvias.

El análisis demográfico de los estudiantes revela que el 56% son hombres y el 44% son mujeres. La mayoría proviene de hogares funcionales conformados por el padre, la madre y los hijos, aunque un número menor de estudiantes vive con sus abuelos, debido a la migración de sus padres hacia las ciudades en busca de oportunidades laborales.

En cuanto al nivel educativo de los padres, especialmente en la zona rural, predomina la educación básica primaria, lo que limita el acompañamiento familiar en las actividades académicas de los estudiantes. La actividad económica principal de las familias se centra en la agricultura no tecnificada y el comercio informal, lo que ha llevado a un bajo desarrollo social y económico, y a la subvaloración del sector rural.

Esto, a su vez, ha generado escasas iniciativas de emprendimiento y proyectos alternativos que permitan mejorar la sostenibilidad económica de los hogares. Como resultado, algunas familias se ven obligadas a migrar a otros municipios en busca de mejores oportunidades, lo que se refleja en una tasa de deserción escolar del 12% en relación con la matrícula inicial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

Otro aspecto relevante es la disminución significativa de la población joven en las veredas del corregimiento, debido a la percepción de los estudiantes de que la ciudad es la única vía para progresar. Sin embargo, la mayoría de ellos se integran en la fuerza laboral no calificada. El número de egresados que continúan estudios universitarios o técnicos es bajo, lo que destaca la necesidad de fortalecer el acceso y la orientación hacia la educación superior.

1.2 HORIZONTE INSTITUCIONAL.

1.2.1 Misión. La **Institución Educativa Reyes Araque** ofrece una formación integral, inclusiva y continua desde preescolar hasta la media técnica. Fomentando el desarrollo de competencias académicas y socioemocionales a través del uso de las TIC, que prepare a los estudiantes para el campo laboral comercial y administrativo.

1.2.2 Visión. En 2028, la **Institución Educativa Reyes Araque** será reconocida en el municipio por su excelencia en la formación de ciudadanos íntegros y competentes digitales, capaces de contribuir activamente en el ámbito laboral y social, fomentando la innovación, la sostenibilidad y el liderazgo en un mundo en constante cambio.

1.2.3 Principios. Los principios son:

- Fomentar la participación democrática y pluralista, basada en el respeto y la dignidad humana, promoviendo el trabajo colaborativo.
- Servir a la comunidad, asegurando el cumplimiento de los principios, derechos y deberes establecidos en la Constitución.
- Facilitar la participación de todos los miembros en la toma de decisiones que impactan la comunidad educativa, conforme al Manual de Convivencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

- Promover la prosperidad general, reconociendo sin discriminación los derechos de todas las personas.
- Proteger y valorar las riquezas culturales y naturales de la región, fomentando su conservación.
- Educar a los estudiantes en valores fundamentales como el respeto a la vida, la paz, la tolerancia, la justicia, la solidaridad, la equidad y la convivencia.
- Formar estudiantes con principios éticos y morales, brindando una sólida educación académica en investigación científica y tecnológica.

1.2.3 Fundamentos. La educación en la **Institución Educativa Reyes Araque** se fundamenta en enfoques filosóficos, epistemológicos, sociales, psicológicos y pedagógicos que guían la formación integral del estudiante. Esta educación se basa en la pedagogía del constructivismo y la significación, promoviendo la inclusión sin discriminación.

FILOSÓFICOS:

- El ser humano como ente cultural: Capaz de conocer, crear, conservar, transformar y perfeccionar su entorno.
- El ser humano como ente histórico: Protagonista de la historia y creador de cultura, capaz de transformarse a sí mismo en función del contexto histórico en el que vive.
- El ser humano como ser social: Su existencia depende de la sociedad, donde desarrolla la capacidad de crear cultura y construir su propia identidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

EPISTEMOLÓGICOS:

- El conocimiento como herramienta: A través del conocimiento, el ser humano explora diversas áreas de la realidad, formando una concepción científica del mundo que considera tanto la objetividad como las experiencias cotidianas.
- Participación activa: El ser humano es un agente activo en la interacción entre ciencia, tecnología e investigación.

SOCIALES:

- Interacción y cooperación: La educación requiere la presencia y colaboración de los demás para su desarrollo y sostenimiento.
- Conciencia social: Contribuye al desarrollo de la conciencia social y a la organización de los factores socio-culturales del conocimiento, en línea con el Sistema Educativo Colombiano.
- Mejora de condiciones de vida: Busca mejorar las condiciones de vida de todos los miembros de la sociedad.
- Participación crítica: Fomenta una participación crítica y creativa en la resolución de problemas y en el desarrollo de la comunidad y del país.

PSICOLÓGICOS:

- Desarrollo humano: Este es un proceso espontáneo, influenciado por factores internos, donde el aprendizaje se ajusta a las etapas de crecimiento físico, social, afectivo, motriz e intelectual del individuo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

- Ambiente de aprendizaje: El aprendizaje resulta de cómo se planifica, organiza y estructura el ambiente educativo.
- Enfoque de Piaget: Se centra en ofrecer experiencias concretas que faciliten el conocimiento práctico, más allá de lo teórico o verbal.

PEDAGÓGICOS:

- Aprendizaje significativo: Se basa en principios de aprendizaje significativo, articulando una pedagogía transformadora que responde a una formación integral contextualizada.
- Conexión de conocimientos: Los nuevos conocimientos deben vincularse de manera clara y estable con los conocimientos previos del estudiante, facilitando así su aprendizaje.

LEGALES:

- Fundamentación legal: El PEI se apoya en bases legales que garantizan una educación integral basada en principios fundamentales, conforme a la normativa vigente. Según el artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, toda Institución Educativa debe elaborar y poner en práctica un PEI que refleje cómo se alcanzarán los fines educativos definidos por la ley, considerando las condiciones sociales, económicas y culturales de su entorno.
- Respuesta a necesidades: El PEI debe abordar las situaciones y necesidades de los educandos y de la comunidad, siendo concreto, factible y evaluable. Algunas de las referencias legales son: Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 67, Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, Decreto reglamentario 1075 de 2015,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 del 2006) y Ley 1620 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar) de 2013.

1.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

1.3.1. General. Formar hombres y mujeres integrales y competentes en los niveles de educación preescolar, básica, media y técnica, a través de procesos pedagógicos de calidad que incorporen las TIC preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

1.3.2 Específicos.

- Formar técnicos en Asistencia Administrativa con altos estándares de calidad, que les permitan a nuestros egresados integrarse al sector laboral o continuar con estudios en áreas afines.
- Promover el deporte, la recreación y las actividades artísticas y culturales, fomentando un uso constructivo del tiempo libre.
- Diseñar y ejecutar proyectos transversales que fortalezcan la relación entre la Institución Educativa y la comunidad, utilizando herramientas TIC para la divulgación y colaboración en iniciativas locales.
- Fomentar la investigación desde el aula, incentivando a los estudiantes a generar y compartir conocimientos.
- Implementar espacios virtuales donde los miembros de la comunidad educativa puedan publicar y discutir sus hallazgos, enriqueciendo así el aprendizaje colaborativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

- Ofrecer una educación continua que incluya estrategias innovadoras en todas las áreas y asignaturas.
- Promover el respeto por la dignidad, los derechos y deberes de cada persona, así como en la integración con la comunidad.
- Incorporar recursos digitales que promuevan el aprendizaje activo y el desarrollo de competencias sociales y culturales, contribuyendo al progreso comunitario.

1.4 METAS INSTITUCIONALES.

- Asegurar calidad, cobertura y eficiencia en la educación, alineándose con los criterios establecidos por el Gobierno Nacional, y adoptando prácticas innovadoras que incluyan el uso de TIC para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Implementar proyectos pedagógicos productivos que sean viables y respondan a las necesidades del estudiantado y de la comunidad, utilizando herramientas tecnológicas que faciliten su ejecución y seguimiento.
- Replantear la especialidad de la Institución Educativa para ofrecer a los estudiantes mayores oportunidades en el mercado laboral, incorporando formación en competencias digitales y nuevas tecnologías que aumenten su empleabilidad.
- Mejorar el posicionamiento de la Institución Educativa en las Pruebas Saber 11, superando los promedios regionales, mediante la implementación de estrategias educativas que integren el uso de tecnologías educativas y recursos digitales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

- Dotar las aulas de la Institución Educativa para ofrecer un entorno de aprendizaje más adecuado y moderno, equipándolas con tecnología que potencie la enseñanza y el aprendizaje colaborativo.
- Cumplir con todos los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, asegurando que la Institución Educativa esté a la vanguardia en cuanto a estándares educativos y tecnologías de la información.
- Ofrecer una formación integral centrada en el ser, promoviendo valores y competencias que contribuyan al bienestar de la sociedad y al desarrollo de ciudadanos responsables.
- Fomentar la conciencia social a través de la participación activa en campañas ecológicas impulsadas por la Institución Educativa, utilizando plataformas digitales para organizar, divulgar y monitorear estas iniciativas.
- Desarrollar actitudes de respeto y aprecio por la conservación del medio ambiente, promoviendo el uso de TIC para sensibilizar y educar a la comunidad sobre prácticas sostenibles.
- Crear programas de extensión a la comunidad que fortalezcan las relaciones con el entorno, el sector productivo y las autoridades educativas, utilizando herramientas digitales para facilitar la comunicación y colaboración.
- Implementar un plan de seguimiento de egresados que permita retroalimentar la orientación, enfoques y contenidos curriculares, utilizando plataformas digitales para mantener el contacto y recoger información sobre sus trayectorias laborales y educativas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

- Integrar las TIC de manera transversal en las investigaciones y prácticas de aula, fomentando el uso de recursos digitales para enriquecer el proceso educativo y preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo actual.

1.5 OFERTA EDUCATIVA.

- Educación preescolar: Educación ofrecida desde los 5 años de edad, de acuerdo a las directrices señaladas por el Decreto 1075.
- Educación básica: La educación básica comprende cinco grados de primaria y cuatro de secundaria.
- Educación Media Técnica: La educación media incluye dos grados (décimo y undécimo), culmina con el título de bachiller con especialidad técnico en asistencia administrativa; gracias al convenio de integración de educación media técnica con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

1.6 POLÍTICA DE ACCESO Y PERMANENCIA.

La **Institución Educativa Reyes Araque** se compromete a identificar y abordar las necesidades de los estudiantes y los problemas que puedan afectar su acceso y permanencia en la misma. Una de las situaciones más relevantes identificadas es la necesidad de gestionar ante las autoridades competentes el transporte escolar para los estudiantes provenientes del sector rural que cubra las rutas: La Despensita, Vega de Oro y La Unión.

Además, para contribuir al acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas jóvenes y adolescentes registrados en la matrícula oficial, se ofrece el servicio de alimentación escolar a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

La Institución Educativa se dedica a ofrecer una educación de calidad, respaldada por planes de estudio adaptados a cada grado y nivel, así como al mejoramiento continuo del ambiente escolar. También se promueve la vinculación activa de los padres de familia en las actividades institucionales y se realiza un seguimiento constante del progreso académico y disciplinario de los educandos, utilizando herramientas digitales para facilitar la comunicación y el monitoreo.

El proceso de admisión y registro se lleva a cabo mediante un formato de pre matrícula, para los estudiantes nuevos, requiriendo los siguientes documentos:

- Registro civil
- Fotocopia de la tarjeta de identidad ampliada al 150%.
- Fotocopia de documento de identidad de los padres.
- 2 fotografías a color 3 x 4
- Fotocopia del SISBEN
- Fotocopia del FOSYGA
- Fotocopia del recibo de energía eléctrica del lugar de residencia.
- Carpeta azul colgante.
- Certificado de notas desde quinto grado hasta el último grado cursado, de la institución educativa de procedencia.
- Fotocopia del observador del estudiante, en el formato de la institución educativa de procedencia.

Para el ingreso al nivel de transición, es imprescindible cumplir con los siguientes requisitos:

- Registro civil de nacimiento.
- Fotocopia de documento de identidad de los padres.
- Fotocopias del carnet de vacunas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

- 2 Fotografías a color 3 x 4
- Fotocopia del SISBEN
- Fotocopia del FOSYGA
- Fotocopia del recibo de energía eléctrica del lugar de residencia.
- Carpeta azul colgante.

El proceso de pre matrícula se inicia en septiembre, otorgando prioridad a los niños de los hogares de bienestar familiar del sector. Tras la entrega de los documentos en la Secretaría General, se valida la información y se otorga el ingreso al aspirante.

En casos excepcionales de matrícula, se seguirán las mismas pautas que para la matrícula ordinaria. Se firmará un acta de compromiso de comportamiento, la cual se anexará al observador del estudiante. La Institución Educativa se compromete a utilizar plataformas digitales para facilitar la gestión de matrículas y mantener informados a los padres sobre el proceso educativo de sus hijos.

1.7 POLÍTICA DE INCLUSIÓN.

Esta política tiene como objetivos fundamentales garantizar el derecho a la educación y fomentar la empatía entre todos los miembros de la comunidad educativa, atendiendo especialmente a estudiantes con:

- Discapacidades
- Diversidad cultural.
- Diversidad de género.
- Grupos étnicos, raciales y diferentes nacionalidades.
- Estudiantes desplazados o desvinculados del conflicto armado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

1.7.1 Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR). Los estudiantes con discapacidad intelectual, física, sensorial, sistémica, múltiple y mental, incluidos aquellos con diagnósticos como autismo, trastorno opositor desafiante, déficit de atención con hiperactividad, bipolaridad, depresión y ansiedad, deben ser atendidos en la Institución Educativa bajo una política de inclusión.

Para ello, es imprescindible que cada estudiante cuente con un diagnóstico, certificación o concepto médico sobre su discapacidad, emitido por el sector salud, que permita identificar la naturaleza de la condición.

Las familias deberán presentar este diagnóstico a la institución Educativa para que los estudiantes sean tipificados en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT). La evaluación y el seguimiento del aprendizaje de estos estudiantes se realizarán con la misma escala de valoración que sus compañeros, aunque se flexibilizarán según las necesidades individuales, siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) establecidos en el Decreto 1421 de 2017.

Uno de los objetivos clave es lograr la transversalización del proyecto en todas las áreas curriculares, estableciendo objetivos específicos que apoyen este propósito. Se deberá considerar la flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación, lo que permitirá a los educadores atender adecuadamente las necesidades de todos los estudiantes. Las estrategias para alcanzar este objetivo incluyen:

- La idoneidad del equipo humano.
- La aplicación de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
- La implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR). (Ver Anexo E)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

1.7.2 Política de Inclusión para Estudiantes Provenientes de la República Bolivariana de Venezuela. De acuerdo con las circulares N° 45 de septiembre de 2015 y N° 7 de febrero de 2016, que abordan las acciones necesarias para garantizar el derecho fundamental a la educación de la población en edad escolar afectada por la movilidad debido a la emigración desde este país, se establecen los procedimientos a seguir para el proceso de matrícula de estos estudiantes.

1.7.3 Política de Atención Educativa a Estudiantes Pertenecientes a Grupos Étnicos, Raizales y con Diferentes Nacionalidades. La Institución Educativa respeta las políticas de inclusión y acoge a estas poblaciones con sensibilidad hacia sus creencias y orígenes. Por lo tanto, se les recibe de la mejor manera posible, garantizando su acceso equitativo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, al igual que a todos los demás estudiantes.

1.8 POLÍTICA DE EDUCACIÓN INICIAL.

La Institución Educativa, en la sede Nuestra Señora de La Lajita, ofrece espacios inclusivos y estimulantes para la atención de grupos de primera infancia. Los niños pueden ingresar al programa al cumplir 5 años de edad, o si cumplen esta edad durante el año hasta el 31 de junio.

La educación inicial tiene como objetivo potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de los niños y niñas, favoreciendo interacciones que generen ambientes propicios para su crecimiento social, afectivo, cognitivo y motriz. Buscamos fortalecer competencias para la vida, promoviendo no solo habilidades básicas, sino también el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para el aprendizaje.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

A través de la integración de TIC en nuestras prácticas pedagógicas, se busca enriquecer la experiencia educativa, facilitando el acceso a recursos digitales que estimulen la curiosidad y creatividad de los pequeños. Asimismo, se fomenta la interacción entre educadores, familias y la comunidad, creando un entorno colaborativo que respalde el desarrollo de los niños en esta etapa crucial de su vida.

1.9 CULTURA INSTITUCIONAL.

1.9.1 Política de Calidad. La Institución Educativa, comprometida con el mejoramiento continuo, impulsa un proceso de transformación institucional a través del trabajo colaborativo de los docentes en diversas gestiones (directiva, académica, administrativa y comunitaria) y comunidades de aprendizaje por áreas. Se reconoce la labor del Comité de Calidad, integrado por el rector y los líderes de cada gestión, quienes son responsables de dar seguimiento y evaluar los planes operativos anuales, asegurando que se cumplan los estándares de calidad establecidos.

La articulación de la primera infancia sienta las bases para el desarrollo humano integral, permitiendo a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desenvolverse de manera óptima en su vida cotidiana y familiar, así como en su vida social, estudiantil y laboral. Esta articulación con la **Institución Educativa Reyes Araque** se realiza mediante el servicio social que prestan los estudiantes de grado decimo y undécimo.

Al finalizar el año, las madres comunitarias informan al plantel sobre los niños y niñas que, según su edad, pueden ingresar al nivel Transición, garantizando el acceso en condiciones de equidad y permanencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

La continuidad educativa se fomenta a través de la articulación entre los distintos niveles y ofertas educativas, promoviendo la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo desde Preescolar hasta básica primaria, secundaria y media técnica. Esto se logra mediante una articulación curricular vertical que integra diferentes áreas del conocimiento y proyectos transversales, facilitando el desarrollo de competencias básicas y específicas.

Además, la Institución Educativa mantiene un convenio con el SENA, lo que permite a los estudiantes obtener el título de Bachiller Técnico en Asistencia Administrativa. Los egresados tienen la oportunidad de continuar sus estudios en instituciones que se enfocan en la formación para el trabajo, garantizando así un camino claro hacia el desarrollo profesional y personal en un entorno laboral en constante evolución.

1.9.2 Sistema de Gestión y/o Trabajo. La Institución Educativa implementará políticas de estímulo dirigidas a los docentes durante los actos de graduación, con el objetivo de reconocer y exaltar aquellos que han obtenido títulos de especialización, maestría o doctorado. Esta práctica no solo refuerza la importancia de la formación continua entre el cuerpo docente, sino que también inspira a otros educadores a buscar el desarrollo profesional y académico, contribuyendo así a la calidad educativa.

Para garantizar una organización eficaz, se establece un marco de trabajo colaborativo que incluye un comité de calidad, un consejo docente, un consejo académico, un comité de evaluación y promoción y un comité de convivencia. Estos grupos desempeñan un papel fundamental en la dinamización de los proyectos pedagógicos transversales, asegurando que se implementen de manera efectiva y alineada con los objetivos institucionales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 GOBIERNO ESCOLAR.

Con el fin de garantizar la participación democrática, inclusiva y activa de todos los estamentos de la comunidad educativa, el gobierno escolar de la **Institución Educativa Reyes Araque** está regido por las normas establecidas en la Ley 115 de 1994 (artículo 142) y el Decreto 1075 de 2015 (Capítulo 1, Sección 5). Sin embargo, en respuesta a las demandas del contexto actual, se han integrado nuevos enfoques que promueven la participación digital, la transparencia y la sostenibilidad en la toma de decisiones.

El gobierno escolar está constituido por los siguientes órganos:

- **Consejo Directivo:** Instancia directiva, participativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Este órgano, además de cumplir con sus funciones tradicionales, utiliza herramientas digitales para facilitar la comunicación y la participación de la comunidad educativa en procesos clave como la toma de decisiones y la resolución de problemas. Se implementan plataformas virtuales para llevar a cabo reuniones y asambleas, lo que permite la inclusión de miembros de la comunidad que se encuentran en zonas rurales o con dificultades de acceso.
- **Consejo Académico:** Instancia superior responsable de la orientación pedagógica de la Institución Educativa. Este consejo promueve el uso de TIC en la planificación y desarrollo de estrategias pedagógicas, incorporando metodologías como el aprendizaje basado en proyectos y la educación para la ciudadanía digital. Se fomenta la innovación educativa a través de la formación docente en tecnologías emergentes, lo que mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje facilitando el seguimiento académico en línea.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

- **Rector:** Representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. El Rector, además de liderar los procesos administrativos, impulsa una gestión basada en la transparencia y el acceso a la información pública mediante plataformas digitales. Esto permite que los informes, decisiones y presupuestos del gobierno escolar sean accesibles a toda la comunidad educativa, garantizando la rendición de cuentas y la participación informada.

Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, facilitando la participación democrática de todos los estamentos. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para completar el período restante para asegurar la continuidad del proceso.

La forma de integración del gobierno escolar se encuentra estipulada en el manual de procedimientos de la Institución Educativa. Dicho manual incluye protocolos actualizados para el uso de herramientas colaborativas, permitiendo una mayor eficiencia en la comunicación y coordinación entre sus miembros. Además, las funciones para cada uno de los órganos colegiados y sus miembros han sido adaptadas a las nuevas realidades tecnológicas, asegurando que la gestión del gobierno escolar esté alineada con los principios de sostenibilidad, equidad y transformación digital.

2.2 SISTEMA DE MATRICULAS.

La **Institución Educativa Reyes Araque** desarrolla el proceso de matrícula bajo la orientación de la circular emitida anualmente por la Secretaría de Educación Departamental, en la cual se estipulan las fechas para cada una de las fases del proceso: inscripción de estudiantes nuevos, prematrícula y matrícula.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

Todos los datos se ingresan en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y se archivan en formato físico en la institución Educativa. Sin embargo, en respuesta a las exigencias actuales y con el objetivo de mejorar la eficiencia y accesibilidad, se han implementado estrategias basadas en las TIC y la digitalización de procesos.

Con el fin de garantizar la difusión oportuna de las orientaciones y fechas del proceso de matrícula, se envía una circular digital a todos los padres de familia físicamente y a través de canales como correo electrónico, mensajería instantánea (WhatsApp) y las redes sociales oficiales de la Institución Educativa.

2.3 EVALUACIÓN DE RECURSOS.

La **Institución Educativa Reyes Araque** cuenta con un equipo humano altamente capacitado y comprometido con la misión, visión y filosofía institucional, preparado para desempeñar funciones tanto administrativas como docentes. Este equipo está conformado por un rector, tres administrativos y 19 docentes especializados en diversas áreas del conocimiento. A continuación, se detalla el proceso de evaluación de los diferentes tipos de recursos de la Institución Educativa.

2.3.1 Evaluación del Recurso Humano. La evaluación del desempeño del personal docente y administrativo se realiza de manera anual, siguiendo los lineamientos establecidos. Se utilizan formatos de evaluación institucional y de desempeño, que permiten medir el grado de cumplimiento y eficiencia en las funciones asignadas.

Con base en los resultados obtenidos, se establecen metas de mejoramiento individual para cada miembro del equipo, con el propósito de asegurar la calidad y la pertinencia de sus aportes a la estrategia de excelencia educativa. Este proceso garantiza el fortalecimiento continuo de las competencias profesionales y el alineamiento de los objetivos personales con los de la Institución Educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

2.3.2 Evaluación de los Recursos Físicos. La Institución Educativa cuenta con una infraestructura distribuida en dos sedes: Sede Principal y Sede La Lajita, cada una equipada con espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas, recreativas y sociales. Estos espacios incluyen laboratorios, biblioteca y salas de informática que son fundamentales para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para garantizar el uso eficiente y adecuado de los recursos físicos, se ha implementado un sistema de registro mediante planillas que controlan el acceso y utilización de estos espacios y equipos. Dichos registros son revisados periódicamente para identificar posibles fallas o necesidades de mantenimiento. Cualquier inconveniente detectado es corregido en el menor tiempo posible, con el fin de asegurar la disponibilidad continua de los recursos para los estudiantes y docentes.

2.3.3 Evaluación de los Recursos Económicos. Los recursos económicos de la Institución Educativa provienen, en su mayoría, de los fondos asignados por el COMPEPES, los cuales se distribuyen con base en la información proporcionada por el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y el SISBEN. La ejecución de estos recursos se realiza conforme a los rubros estipulados en el presupuesto anual que es elaborado con la asesoría de un contador y aprobado por el Consejo Directivo.

Cada trimestre se rinde informes detallados sobre la ejecución del presupuesto a la Secretaría de Educación, y anualmente, dichos informes se presentan a la comunidad educativa en una audiencia pública, así como a la Contraloría Departamental, asegurando la transparencia y correcta administración de los recursos financieros.

2.3.4 Evaluación de los Recursos Tecnológicos. La Institución Educativa dispone de dos aulas de informática en la Sede Principal y una en la Sede La Lajita, todas ellas equipadas con computadores y videobeam.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

El uso pedagógico de estos recursos tecnológicos se registra mediante planillas, en las que se documentan las actividades realizadas, los responsables del uso y los proyectos educativos que involucran la apropiación de las TIC.

Además, la Institución Educativa realiza revisiones periódicas del estado de los equipos y lleva a cabo tanto mantenimiento preventivo como correctivo para asegurar el buen funcionamiento y disponibilidad de estos recursos. De esta manera, se fomenta el uso responsable de la tecnología y se garantiza su aporte al desarrollo académico y a la formación digital de los estudiantes.

2.4 MANUAL DE CONVIVENCIA.

El Manual de Convivencia de la **Institución Educativa Reyes Araque** está basado en la convivencia escolar, considerada la base fundamental para la formación ciudadana. Dada su importancia, es esencial gestionarla de manera adecuada y fortalecer la educación en este ámbito, creando condiciones favorables para el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación mediante la promoción de un clima escolar positivo.

Este documento regula las relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativa, garantizando una convivencia armónica entre sus miembros. Asimismo, orienta las acciones y conductas de los distintos estamentos que componen la Institución Educativa, constituyéndose como la norma principal que rige el comportamiento y el respeto mutuo en la formación integral de los estudiantes. En un contexto de constante cambio y demanda de adaptación, el manual es una herramienta clave para enfrentar los desafíos actuales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

El Manual de Convivencia recoge un conjunto de normas y orientaciones que están en consonancia con los principios y la filosofía institucional, así como con las disposiciones constitucionales y legales vigentes necesarias para el adecuado funcionamiento de la Institución Educativa. Su fundamentación se apoya en diversas normativas y leyes, entre ellas:

- Constitución Política de Colombia.
- Decreto 1423 de 1993 (ejercicio de las libertades y derechos).
- Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).
- Decreto 1108 de 1994 (prevención del consumo de estupefacientes).
- Decreto 1860 de 1994 (normas para la organización y funcionamiento de las instituciones educativas).
- Decreto 1286 de 2005 (educación inicial).
- Ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia).
- Decreto 1290 de 2009 (evaluación del aprendizaje).
- Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013 (convivencia escolar y derechos humanos).
- Ley 1732 de 2014 (educación para la paz).
- Decreto 1038 de 2015 (reglamentación del sistema de convivencia escolar).
- Decreto 1075 de 2015 (compilación de normas de educación formal en Colombia).

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa no solo es un marco regulador, sino que también es un elemento esencial para promover una formación integral y social, acorde con las exigencias del contexto actual. Es un documento vivo que garantiza la participación, el respeto mutuo y el desarrollo de competencias ciudadanas en todos los actores de la comunidad educativa. (Ver Anexo B).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

2.5 REGLAMENTO PARA DOCENTES.

El Reglamento Docente de la **Institución Educativa Reyes Araque** establece el perfil y las competencias que orientan el desempeño de los docentes, fundamentado en la Resolución 15683 del 1 de agosto de 2016. Este documento define los perfiles, funciones esenciales y competencias específicas para cada cargo, garantizando un ejercicio profesional alineado con los principios institucionales.

El reglamento se basa en los siguientes objetivos fundamentales:

- **Reglamentar el desempeño docente:** Establecer las normas y directrices que rigen la profesión docente en la Institución Educativa, especificando los derechos, deberes y responsabilidades de los maestros en su relación con la comunidad educativa.
- **Definir los perfiles de directivos y docentes:** Describir las características y competencias necesarias para el ejercicio del cargo, asegurando que el personal cumpla con los estándares de formación, ética profesional y habilidades pedagógicas requeridas para su labor.
- **Reconocer méritos y cualidades:** Promover un sistema de reconocimiento que valore los logros, aportes y cualidades del equipo docente, incentivando su crecimiento profesional y contribución al proyecto educativo de la Institución Educativa.
- **Fomentar el compromiso con la calidad educativa:** Estimular la participación activa del cuerpo docente en la estrategia de calidad y excelencia educativa de la Institución Educativa, promoviendo un ambiente de mejora continua, innovación pedagógica y adaptación a las nuevas demandas del contexto educativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

El reglamento no solo tiene como objetivo regular el desempeño docente, sino también fortalecer el sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad frente a la formación integral de los estudiantes. Asimismo, busca crear un equipo docente que trabaje de manera colaborativa, comprometido con el mejoramiento institucional, y capaz de enfrentar los retos actuales en la educación.

2.6 MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.

Con el objetivo de cumplir con la misión y visión que guían el quehacer institucional, la **Institución Educativa Reyes Araque** establece el Manual de Funciones para los diferentes cargos que componen su estructura organizacional. Este documento busca asegurar que todos los miembros de la comunidad educativa estén alineados con la filosofía institucional y de la misma manera comprometida con la política de mejoramiento continuo y excelencia educativa.

El Manual de Funciones se convierte en una herramienta clave de consulta y guía, delimitando claramente el campo de acción de cada cargo, lo que permite optimizar el trabajo realizado en beneficio de la prestación del servicio educativo a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Corregimiento La Vega, en el municipio de Cáchira, Norte de Santander. Al definir las responsabilidades de cada miembro del equipo, se facilita una coordinación efectiva entre los diferentes actores, lo que fortalece el proceso educativo y contribuye a la formación integral de los estudiantes.

Además, este documento está diseñado para ser una referencia constante que:

- **Establece el proceso de conformación del gobierno escolar y del comité de convivencia:** Facilita la participación democrática y reglamentada de todos los estamentos en la toma de decisiones, promoviendo un clima de respeto y colaboración dentro de la Institución Educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

- **Regula el uso adecuado de las instancias institucionales:** Orienta a los docentes, administrativos y demás miembros de la comunidad educativa sobre los procedimientos internos para garantizar un funcionamiento armónico y eficiente.
- **Apoya los procesos de enseñanza y aprendizaje:** Al estar alineado con los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), este manual contribuye a mejorar la calidad educativa, promoviendo un entorno organizado y estructurado donde los agentes educativos pueden interactuar y retroalimentarse para la mejora continua.
- **Fomenta la participación y mejora constante:** Alienta a los miembros de la comunidad educativa a utilizar este documento como una plataforma para hacer aportes y sugerencias, permitiendo su actualización y adaptación a nuevas necesidades o desafíos que puedan surgir.

El Manual de Funciones es, por tanto, un documento dinámico, en el que cada miembro de la comunidad educativa puede encontrar su rol y responsabilidad, contribuyendo a un entorno educativo eficaz, inclusivo y orientado a la excelencia. (Ver Anexo C).

2.7 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

2.7.1 Estructura Organizativa. La Institución Educativa Reyes Araque cuenta con una estructura organizativa formalmente establecida y representada en un organigrama, aprobado por el Consejo Directivo y compartido con toda la comunidad educativa. Este organigrama se encuentra visible en las instalaciones de la institución, garantizando transparencia y fácil acceso a la información sobre los roles y responsabilidades dentro de la organización.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023



La **Institución Educativa Reyes Araque** cuenta con un rector responsable del desarrollo integral del establecimiento, quien lidera y coordina todos los procesos educativos y administrativos. El rector, apoyado por un equipo docente y administrativo comprometido, impulsa el mejoramiento continuo de los servicios educativos, asegurando una gestión eficiente y orientada a la calidad. Para atender las necesidades de la comunidad educativa, el rector trabaja en colaboración con el Consejo Directivo, quien aprueba las decisiones estratégicas y operativas.

Las necesidades institucionales se identifican mediante asambleas con docentes, estudiantes y padres de familia y/o acudientes, donde se priorizan las acciones a tomar. A partir de estas, se elaboran proyectos que el rector presenta ante las autoridades e instituciones competentes para buscar soluciones efectivas.

La gestión administrativa se organiza en seis áreas claves, las cuales incorporan el uso de herramientas tecnológicas para optimizar los procesos y mejorar la eficiencia institucional:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

- **Apoyo Financiero y Contable:** Gestiona los recursos financieros de la Institución Educativa, asegurando una administración eficiente del presupuesto aprobado por el Consejo Directivo, apoyada en plataformas tecnológicas para la transparencia y control de gastos.
- **Apoyo a la Gestión Académica:** Administra la información académica a través de sistemas digitales, incluyendo procesos de matrícula, reportes académicos, constancias y certificados, facilitando la gestión ágil y accesible de los datos educativos.
- **Administración de Recursos Físicos:** Garantiza la disponibilidad y mantenimiento de los recursos institucionales, como laboratorios, biblioteca y salas de informática, integrando tecnología para su uso en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Administración de la Planta Física:** Se encarga de asegurar que las instalaciones físicas cumplan con los requerimientos necesarios para un entorno educativo adecuado, utilizando herramientas de monitoreo y gestión para su mantenimiento.
- **Servicios Complementarios:** Coordina programas y servicios de apoyo al desarrollo integral de los estudiantes, como actividades deportivas, artísticas, danzas y escuela de padres, integrando recursos digitales para su gestión y seguimiento.
- **Gestión del Talento Humano:** Desarrolla políticas y programas orientados al crecimiento del personal, promoviendo la capacitación y el desarrollo de competencias. Además, asegura la adecuada alineación entre el perfil del personal y las necesidades institucionales, apoyándose en plataformas de gestión de recursos humanos para una mejor administración.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

2.7.2 Criterios de Evaluación de la Gestión. Anualmente, la **Institución Educativa Reyes Araque** evalúa sus diferentes gestiones (directiva, académica, administrativa y comunitaria), conforme a lo dispuesto en el Título 3, Capítulo 1, Sección 4, Artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015. Este proceso se realiza mediante la autoevaluación institucional y la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), siguiendo los lineamientos de la Guía 34 del Ministerio de Educación.

El propósito de esta evaluación es dar seguimiento y analizar los diversos procesos para que cada área de gestión pueda ajustar y mejorar sus acciones, asegurando que el funcionamiento de la institución se alinee con su horizonte institucional. Para optimizar este seguimiento, la Institución Educativa integra herramientas tecnológicas que permiten una recolección de datos más eficiente, la automatización de procesos y el análisis continuo de los indicadores de desempeño, garantizando una toma de decisiones informada y oportuna.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.

En el proceso de resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se parte de un análisis sobre la evolución del sistema educativo en Colombia y su impacto en la realidad de la **Institución Educativa Reyes Araque**.

A modo de diagnóstico, se observa que la educación formal en Colombia ha fomentado un enfoque memorístico y descontextualizado, alejado de la realidad cultural y social de los estudiantes. Tradicionalmente, se ha priorizado el individuo sobre su singularidad como persona, promoviendo un sistema competitivo y centrado en el éxito personal, muchas veces en detrimento del bien común.

En la **Institución Educativa Reyes Araque** se reconocen la necesidad de reformas pedagógicas que respondan a las demandas de una sociedad en constante cambio. Este enfoque pedagógico transformador tiene como objetivo formar ciudadanos integrales, capaces de convivir en una sociedad diversa y plural.

La propuesta pedagógica de la Institución Educativa, además de estar fundamentada en los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la modalidad del plantel en Asistencia Administrativa, se guía por la estrategia pedagógica contemplada en el Decreto 1075 de 2015. Asimismo, toma como referencia el Plan Nacional Decenal de Educación 2017 - 2027, que promueve una educación de calidad orientada al desarrollo económico y social del país, así como a la construcción de una sociedad basada en la justicia, la equidad y el respeto por las diferencias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

Esta estrategia pedagógica incluye la promoción de una educación inclusiva que fomente la equidad de género, la diversidad cultural, regional y local, y que garantice la formación integral de los estudiantes, preparándolos para convivir en una sociedad diversa en términos de cultura, religión, política y género, entre otras diferencias.

Para lograr estos objetivos, la comunidad educativa implementa espacios, procesos y proyectos pedagógicos innovadores, apoyados por herramientas tecnológicas (TIC) que facilitan el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. Las TIC se integran como recursos clave en la creación de ambientes de aprendizaje colaborativos y dinámicos, promoviendo un aprendizaje activo y adaptado a las necesidades y contextos de los estudiantes. Además, estas herramientas potencian la inclusión, permitiendo que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o condiciones, participen de manera plena en el proceso educativo.

3.2 MODELO PEDAGÓGICO.

La **Institución Educativa Reyes Araque**, considerando el contexto social, económico y cultural del corregimiento de La Vega, Cáchira, Norte de Santander, adopta elementos del enfoque constructivista y se enmarca en un modelo pedagógico basado en la teoría del aprendizaje significativo. Este modelo promueve el desarrollo de procesos que identifican y potencian habilidades, desarrollan competencias y fomentan la formación en valores. Este enfoque implica la creación de entornos educativos que permitan la construcción de aprendizajes significativos.

Siguiendo algunas teorías, el aprendizaje significativo se opone al aprendizaje memorístico o mecánico, también un aprendizaje es significativo cuando el nuevo contenido se conecta con conocimientos previos y transforma la estructura cognitiva del estudiante, facilitando la adquisición de nuevos saberes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

De este modo, el aprendizaje significativo es el resultado de la interacción entre los conocimientos previos del estudiante y los nuevos conocimientos adquiridos.

El conocimiento, dentro de este modelo, es visto como una herramienta para el desarrollo cultural y personal, facilitando la construcción de la identidad individual y el proceso de socialización. Esto ayuda a los estudiantes a ubicarse de manera crítica y activa dentro de su contexto sociocultural.

La Institución Educativa concibe el aprendizaje como un proceso constructivo, productivo y significativo, donde el estudiante compara lo que ya sabe con nuevas experiencias, contrastando sus hipótesis con la realidad y reelaborándolas. En este modelo, el aprendizaje es posible cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los contenidos a aprender deben estar estructurados y organizados de forma lógica, siendo potencialmente significativos.
- El contenido debe conectarse con los conocimientos previos del estudiante, integrándose en su estructura cognitiva.
- La participación activa de docentes, estudiantes y padres de familia es fundamental.
- El estudiante debe tener una actitud positiva y un deseo genuino de aprender.

La propuesta pedagógica institucional no se limita a la transmisión de contenidos, sino que se basa en el conocimiento de cómo los estudiantes aprenden en función de sus etapas de desarrollo. Se fomenta un ambiente de aprendizaje donde se valora la expresión libre, el ensayo y error, y la autorregulación como medios para que los estudiantes ajusten y adapten sus esquemas de conocimiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

El papel del docente en este modelo es crucial. Actúa como un mediador y facilitador del aprendizaje, llevando a cabo las siguientes funciones:

- Estructurar dimensiones ideológicas, axiológicas y académicas de acuerdo con los lineamientos del conocimiento.
- Conocer las etapas del desarrollo cognitivo de los estudiantes para adaptar su enseñanza.
- Diseñar estrategias pedagógicas constructivistas que fomenten la creatividad, autonomía y participación de los estudiantes.
- Promover el desarrollo de un pensamiento crítico, científico y ético, respetando las ideas de los demás.
- Crear situaciones de aprendizaje que generen motivación y capturen el interés de los estudiantes, utilizando TIC para facilitar la comprensión y participación.
- Incentivar el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de proyectos colectivos.
- Utilizar recursos y tecnologías actualizadas que permitan a los estudiantes tener contacto directo con el objeto de conocimiento.
- Evaluar y ajustar continuamente su práctica pedagógica para mejorar la enseñanza.

El papel del estudiante es el de un agente activo en su propio aprendizaje, participando en las tareas y decisiones que facilitan la adquisición de conocimientos mediante la confrontación de saberes, contextualización y crítica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

Los contenidos curriculares se organizan de forma secuencial y por núcleos temáticos, siguiendo los estándares establecidos. Estos contenidos invitan al estudiante a aprender a aprender, a pensar críticamente, resolver problemas y transformar su realidad. Cada área de conocimiento desarrolla las mallas curriculares siguiendo una metodología adaptada al proceso de aprendizaje del estudiante, creando ambientes de aprendizaje enriquecidos con tecnologías que permiten la reelaboración de conceptos y el logro de los objetivos educativos.

Finalmente, esta propuesta pedagógica impulsa a la **Institución Educativa Reyes Araque** a integrar las TIC en su modelo educativo, utilizando estas herramientas para mejorar el rendimiento académico y la calidad de vida de los estudiantes. El uso de tecnologías digitales permite un aprendizaje más dinámico, interactivo e inclusivo, preparándolos para ser ciudadanos útiles y comprometidos con el desarrollo de la región y el país.

ELEMENTOS DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

3.3 ENFOQUE METODOLÓGICO.

En el nivel de Transición, el enfoque metodológico se basa en el desarrollo integral de las diferentes dimensiones de la persona humana, incluyendo las dimensiones comunicativa, cognitiva, corporal, socio-afectiva, artística, espiritual y ética. Este enfoque permite una formación equilibrada desde temprana edad, que fomente tanto el desarrollo intelectual como emocional de los estudiantes.

En los niveles de básica primaria, secundaria y media, el enfoque metodológico se fundamenta en la concepción cognitiva del aprendizaje, que plantea que el aprendizaje es significativo cuando el individuo interactúa activamente con su entorno y construye representaciones personales a partir de estas interacciones.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la **Institución Educativa Reyes Araque**, en el corregimiento de La Vega, Cáchira, Norte de Santander, incorpora el desarrollo de la investigación como estrategia pedagógica, promoviendo un aprendizaje activo y reflexivo. Además, se fomenta el uso de herramientas TIC en el aula, no solo para apoyar la adquisición de conocimientos, sino también para facilitar la construcción de saberes de forma crítica y colaborativa. Las TIC son vistas como un recurso clave para potenciar el aprendizaje, promoviendo un entorno educativo interactivo, flexible y adaptado a las necesidades del siglo XXI.

3.3.1 Recursos para el aprendizaje. La Institución Educativa cuenta con una variedad de recursos, incluyendo humanos, físicos, didácticos y tecnológicos, que se utilizan de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y en función de su proceso formativo. Estos recursos son gestionados de manera estratégica, con un registro sistemático de su uso, asegurando su disponibilidad y efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

3.3.2 Currículo, Referente y Componentes. El currículo de la **Institución Educativa Reyes Araque** se estructura a partir de la interpretación de la normativa vigente, que establece tres componentes esenciales en el plan de estudios: las áreas, los proyectos transversales y el sistema de evaluación. Estos componentes están interrelacionados y deben considerar el momento de aprendizaje, los recursos disponibles y las estrategias de evaluación que se aplicarán para medir los avances de los estudiantes.

Cada área del conocimiento posee métodos y enfoques específicos que los docentes deben integrar con estrategias pedagógicas y didácticas, propias de su disciplina, discurso pedagógico y experiencia.

Estas estrategias, a su vez, deben estar alineadas con los saberes fundamentales de cada área y deben ser flexibles, innovadoras y contextualmente pertinentes, permitiendo que el estudiante desarrolle competencias, habilidades y valores que le permitan enfrentar los desafíos del entorno.

Para garantizar un proceso educativo coherente y eficaz, es fundamental que haya una alineación entre lo que se diagnostica, lo que se necesita, lo que se formula, lo que se ejecuta y lo que se evalúa.

Esto implica que los diagnósticos de las necesidades educativas, los propósitos de formación, la selección de contenidos, las metodologías aplicadas, el uso de medios técnicos y tecnológicos, los procesos investigativos, las formas de organización de los estudiantes y los criterios e instrumentos de evaluación estén en armonía y sean coherentes entre sí.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

La Integración TIC desempeña un papel fundamental en la construcción y desarrollo del currículo. Su incorporación en las áreas del conocimiento y en los proyectos transversales promueve un aprendizaje dinámico y contextualizado. Las TIC facilitan el acceso a nuevas fuentes de información, fomentan la interacción y colaboración entre los estudiantes y amplían las posibilidades de evaluación mediante herramientas tecnológicas que permiten un seguimiento más detallado y personalizado del proceso de aprendizaje. Además, se fomenta la investigación y el uso de medios digitales como parte del sistema de evaluación, garantizando una formación acorde con las demandas del siglo XXI.

En resumen, el currículo de la institución no solo busca garantizar un desarrollo integral del estudiante, sino que también se adapta a las nuevas realidades tecnológicas, permitiendo un aprendizaje significativo, crítico y reflexivo que contribuya a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

3.4 PLAN DE ESTUDIOS

3.4.1 Áreas Obligatorias y Fundamentales. En la ley 115 Se incluyen las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en nueve grupos, en su artículo 23 dice que no pueden faltar en la formación integral del individuo; luego queda compilado en el decreto 1075 del 2015, Título 3, Capítulo 1 sección 6, Orientaciones curriculares, artículo 2.3.3.1.6.1.

Con base en el artículo anterior La **Institución Educativa Reyes Araque** maneja una Ruta Modular para la Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y la Educación Media Técnica.

Con base en el Artículo 23 ley 115 / 94, donde especifica que las áreas obligatorias comprenderán un 80% y un 20% en profundización (áreas optativas).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

El Plan estudios se lleva de acuerdo a los parámetros del MEN. Es elaborado por los docentes de las diferentes áreas, teniendo en cuenta el enfoque de competencias como lo estipula el ICFES y por lo tanto adaptado a los nuevos estándares básicos de competencias y los derechos básicos de aprendizaje, como estrategia para la obtención de buenos resultados curriculares y académicos.

En el nivel de preescolar, las áreas se imparten durante 20 horas semanales. Para los grados de 1° a 5°, se asignan 25 horas semanales, cada una de 60 minutos. En los grados de 6° a 9°, se desarrollan 30 horas semanales, con sesiones de 55 minutos cada una. Finalmente, en la educación media técnica, los estudiantes reciben 35 horas semanales, también con una duración de 55 minutos por clase.

Los Planes de área se desarrollan en forma articulada desde transición hasta undécimo grado, las mallas curriculares se realizan en un formato basado en los lineamientos curriculares, los estándares de calidad, los derechos básicos de aprendizaje y las competencias.

Los Proyectos Pedagógicos se encuentran inmersos en cada asignatura aplicando la transversalidad; el uso de nuevas tecnologías y los Planes de Mejoramiento los desarrolla cada docente en su respectiva área con base en el diagnóstico realizada en la Evaluación Institucional, las Pruebas Evaluar para Avanzar 3 - 11, Pruebas Pre-Saber, Pruebas SABER 11 y otras pruebas externas.

El plan de área está estructurado así: portada, tabla de contenido, identificación del plantel, introducción, justificación, objetivos del área (general y específicos), diagnóstico, misión, visión, perfil del estudiante, fundamentos (legales y pedagógicos), estructura del área y conceptual, metodología, recursos, criterios de evaluación, competencias del área, bibliografía y por ultimo las mallas curriculares.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

En el desarrollo de asignatura se aplican estrategias y métodos teniendo en cuenta la Pedagogía de la Significación incluyendo los presaberes, derechos básicos, exposiciones, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el trabajo de taller, la investigación, el estudio personal, las TIC, trabajos colaborativos y demás que contribuyan a un mejor desarrollo crítico, reflexivo y analítico del educando (decreto 1075 título 3, capítulo 1, sección 5, artículo 2.3.3.1.6.1).

Las mallas curriculares están organizadas así: área, grado, docente, asignatura, IHS, ejes generadores, procesos o componentes, objetivo del grado, derechos básicos de aprendizaje, pregunta problematizadora, estándares básicos de competencias, contenidos, indicadores de desempeño (saber conocer, saber hacer y saber ser).

El Plan de Estudios está fundamentado en el Art. 22 de la Ley 115 de 1994, el Art. 34 y 38 lo mismo que el Convenio SENA-MEN para la Media Técnica especialidad: Asistencia Administrativa.

La distribución de la asignación académica, horarios de momentos de clase, se hace por resolución interna del plantel todos los años. Horas Lúdicas: Integración de Docentes y Estudiantes de los diferentes niveles de Preescolar, Básica y Media Técnica del establecimiento organizados en eventos cívicos, culturales y deportivos.

3.5 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.

De acuerdo a los lineamientos (ley 115 del 94), decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1, sección 4, artículos 2.3, 3.1, 6.3 y demás normas emanadas del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación Departamental en la **Institución Educativa Reyes Araque** se trabaja los siguientes proyectos transversales:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

1. Proyecto ambiental escolar.
2. Proyecto educación para el ejercicio de los derechos humanos.
3. Proyecto educación económica y financiera.
4. Proyecto estilos de vida saludable.
5. Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía.
6. Proyecto de seguridad vial y movilidad segura.
7. Proyecto de Urbanidad, Civismo y Principios.

Los proyectos se desarrollan mediante actividades significativas, integrándose de manera transversal en todas las áreas fundamentales definidas por la Institución Educativa. Estos proyectos se fusionan en actividades de aprendizaje que fomentan el espíritu investigativo, considerando el contexto social y cultural de los estudiantes.

3.5.1 Proyecto Ambiental Escolar. La acción educativa permanente busca que la comunidad educativa tome conciencia de su realidad global, de las relaciones que los seres humanos establecen entre sí y con la naturaleza, así como de los problemas que surgen de esas interacciones y sus causas profundas. Este proceso se desarrolla mediante prácticas que vinculan al educando con la comunidad, promoviendo valores y actitudes orientadas hacia la transformación de los entornos naturales, a través de proyectos de reciclaje, cuidado del agua y viveros ambientales.

3.5.2 Proyecto Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos. Se promueven prácticas pedagógicas y culturas escolares que respeten y vivencien diariamente los derechos humanos en la escuela, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa. Para lograr este objetivo, se pueden orientar acciones hacia la educación en justicia, paz, democracia, solidaridad, fraternidad, cooperativismo y la formación en valores humanos. Estas prácticas incluyen el fortalecimiento del Manual de Convivencia, la implementación del Gobierno Estudiantil, la elección del Personero Estudiantil y el Contralor estudiantil, la conformación de mediadores de conflictos, y la promoción de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y su familia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

3.5.3 Proyecto Educación Económica y Financiera. El objetivo es diseñar e implementar la malla curricular para integrar transversalmente el proyecto de Educación Económica y Financiera en todos los niveles educativos de la **Institución Educativa Reyes Araque**. Pretende aumentar los índices de ahorro y la proyección económica a nivel personal y familiar dentro de la comunidad educativa.

3.5.4 Proyecto Estilos de Vida Saludable. Bajo el lema "Vivamos con alegría en IERA practicando hábitos saludables", se busca fomentar estilos de vida que mejoren la calidad de la misma de los estudiantes y docentes. El proyecto promueve hábitos saludables en nutrición, alimentación balanceada, higiene y aseo personal, contribuyendo a una cultura de autocuidado. Además, se impulsa la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas, así como la promoción de la salud física y mental y el adecuado manejo del tiempo libre, mediante la implementación de estrategias educativas enfocadas en el bienestar integral de los educandos.

3.5.5 Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía. El objetivo es promover en los estudiantes y sus familias una valoración positiva de la sexualidad, así como el respeto hacia los demás, la igualdad de géneros, la autonomía y la responsabilidad. Esto generará una convivencia saludable basada en el respeto, la tolerancia y la solidaridad, y permitirá que los participantes actúen como agentes multiplicadores de información en sus comunidades. Se busca identificar factores de riesgo y control asociados a la vida sexual dentro del marco de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

A través de este proyecto, se pretende orientar la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre su propio cuerpo, así como fomentar el respeto por la dignidad de cada ser humano. Además, se valorará la pluralidad de identidades y formas de vida, promoviendo vivencias que construyan relaciones pacíficas, equitativas y democráticas, y una educación para la vida y el amor.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

3.5.6 Proyecto de Seguridad Vial y Movilidad Segura. El proyecto desarrolla elementos teóricos y prácticos que permiten a los miembros de la comunidad educativa familiarizarse con los códigos y modelos de movilidad, así como implementar soluciones y comportamientos seguros durante sus desplazamientos en el espacio público.

Se brindan conocimientos sobre movilidad vial que se aplican en su vida diaria, se instruye en el uso de aplicaciones relacionadas con la movilidad, y se enseña a interpretar el código de señales universales de tráfico. Además, se capacita en el uso de dispositivos electrónicos y aplicaciones destinados a facilitar la movilidad en el mundo actual.

El objetivo es desarrollar y fortalecer actitudes y comportamientos en los estudiantes y en la comunidad, de manera que se minimicen los riesgos durante sus desplazamientos y se fomente el disfrute de espacios públicos seguros.

3.5.7 Proyecto de Urbanidad, Civismo y Principios. El Proyecto busca fomentar una cultura de convivencia y respeto entre los miembros de la comunidad educativa, a través de diversas actividades y programas, se promueve la valoración de la dignidad humana, la igualdad de género y la responsabilidad social.

Este proyecto tiene como objetivo sensibilizar a estudiantes y familias sobre la importancia de vivir en armonía y con solidaridad, convirtiéndolos en agentes multiplicadores de estos valores en sus comunidades.

Además, se enfoca en el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes tomar decisiones informadas y responsables, fortaleciendo así su capacidad para construir relaciones pacíficas y democráticas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

A través de talleres, actividades recreativas y el uso de tecnologías educativas, se busca que los participantes comprendan la importancia de la urbanidad y el civismo en su vida cotidiana, promoviendo un ambiente escolar seguro y respetuoso que contribuya al bienestar general.

3.5.8 Proyectos Pedagógicos Productivos. En la Institución Educativa no se gestionan proyectos productivos en el sentido convencional, ya que el plantel ofrece el título de Bachiller Técnico en Asistencia Administrativa, en el marco del convenio SENA-MEN. En su lugar, se implementa una empresa didáctica que permite a los estudiantes participar en prácticas empresariales. Estas actividades se materializan en la Feria Empresarial de la Institución Educativa, donde se llevan a cabo demostraciones prácticas que enriquecen la formación de los alumnos y les brindan experiencia en el ámbito administrativo.

3.6 POLÍTICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES CON USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (Competencias TIC Digitales).

Las sociedades del siglo XXI enfrentan nuevos desafíos educativos relacionados con la calidad de la educación, la mejora de la formación profesional docente y la incorporación de competencias, habilidades y conocimientos innovadores en el proceso educativo.

El desarrollo del talento y la creatividad del capital humano se logran a través de la educación, la investigación y la innovación, junto con la integración de nuevas tecnologías en los procesos educativos. Esto permite revisar y abandonar prácticas educativas tradicionales, promoviendo una cultura de innovación que implique pensar críticamente, abordar problemas desde múltiples perspectivas y crear contextos participativos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

La reciente digitalización del mundo, impulsada por la popularización de computadoras e Internet, ha transformado la manera en que se distribuye la información y ha dado lugar a una sociedad del conocimiento, donde las ideas y sus aplicaciones son cada vez más valiosas. En este entorno globalizado, la demanda de nuevos saberes es innegable.

Para crear un ambiente innovador, es esencial contar con la participación activa de todos los agentes educativos (docentes, directivos y personal administrativo), quienes deben contribuir a mantener un clima educativo que se articule con el contexto sociocultural. Los docentes juegan un papel clave en la construcción de estos ambientes al seleccionar estrategias y TIC adecuadas que fomenten relaciones cooperativas entre los estudiantes, facilitando el aprendizaje colaborativo y la construcción de conocimientos compartidos.

En la **Institución Educativa Reyes Araque**, se están implementando acciones dirigidas al fortalecimiento de los procesos formativos mediante el uso de recursos tecnológicos disponibles en el aula, como proyectores, computadoras e Internet. Estas herramientas transforman tanto la enseñanza como el aprendizaje, empoderando a los estudiantes con las competencias necesarias para desenvolverse en la era moderna. Además, se fomenta la investigación y la innovación a través de pequeños proyectos de ciencia y tecnología que responden a los retos de su entorno formativo. Esto permite a los estudiantes vivir experiencias significativas que potencian su creatividad y su capacidad para resolver problemas.

El impacto de la aplicación de la ciencia y la tecnología ha revelado la capacidad innovadora de los estudiantes, evidenciada en proyectos donde se manifiestan su ingenio y creatividad. En el nivel de primaria, los alumnos crean maquetas de electrodomésticos, simulando su funcionamiento y reconociendo su utilidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

En la básica secundaria y media técnica, se ha comenzado a preparar a los estudiantes en pensamiento computacional, que implica resolver problemas cotidianos utilizando conceptos fundamentales de programación. Esto ha llevado a la introducción de una formación básica en robótica y en el diseño de programas para resolver problemas matemáticos, geométricos y contables.

Además, la capacitación docente en el enfoque educativo STEM promovido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) se aplica en el nivel de media técnica. STEM fomenta experiencias de aprendizaje activo e integra diversas áreas del conocimiento para desarrollar competencias relevantes en un contexto local y global.

Este enfoque, que incluye ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, invita a la colaboración entre diferentes actores escolares y de la comunidad, así como a la integración de metodologías que promuevan la experimentación y el análisis interdisciplinario de situaciones problemáticas.

Las TIC, como herramientas de gestión del conocimiento y facilitadoras de la comunicación, juegan un papel crucial en la adquisición de saberes, mejorando las oportunidades de aprendizaje, facilitando el intercambio de información científica y promoviendo un mejor estilo de vida.

3.7 POLÍTICAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La **Institución Educativa Reyes Araque**, en colaboración con el SENA regional Norte de Santander, ofrece a sus estudiantes la oportunidad de graduarse como Bachilleres Técnicos en **Asistencia Administrativa**.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

Este programa se enfoca en desarrollar competencias laborales y personales de alta calidad que contribuyan al crecimiento económico, social y tecnológico de la región, promoviendo la inclusión y ampliando las oportunidades de formación para los jóvenes.

La elección del programa responde a un diagnóstico integral que incluyó la consulta a estudiantes, padres de familia de grado noveno y representantes del sector productivo, así como el seguimiento de egresados de los últimos tres años. Este análisis reveló una disminución de las oportunidades en el sector agropecuario debido al limitado apoyo gubernamental, lo que ha impulsado el interés de los jóvenes por formarse en sectores comerciales, empresariales y afines. De esta manera, el programa también prepara a los estudiantes en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), enfocados en la atención y servicio al cliente, procesamiento de información, operaciones contables y gestión de proyectos productivos.

En consonancia con la Resolución 03152 de 2009 del SENA y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, se establecen las siguientes directrices para la articulación de la educación media y técnica:

- **Programa de Integración con la Educación Media:** Se inicia desde el grado noveno, reforzando competencias básicas esenciales para la formación técnica, incluyendo comunicación, TIC, emprendimiento y formulación de proyectos.
- **Capacitación a Docentes:** El SENA continuará capacitando a los docentes de la institución para fortalecer estas competencias en los estudiantes.
- **Infraestructura Tecnológica:** El Ministerio de Educación Nacional, junto con la Secretaría de Educación Departamental y la Institución Educativa, garantizarán el acceso a computadores y conectividad para reforzar las competencias básicas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

- **Definición de Programas de Formación:** En septiembre de cada año, los estudiantes de grado noveno eligen, junto con la institución y el SENA, los programas de formación en los que iniciarán su preinscripción en la plataforma SOFIAPLUS.
- **Reconocimiento de Competencias:** Al graduarse como Técnicos en Asistencia Administrativa, las competencias adquiridas durante el proceso formativo serán reconocidas para su continuidad en un programa tecnológico.
- **Catálogo de Programas:** Los programas específicos del SENA, tanto a nivel técnico como tecnológico, formarán parte fundamental del plan de articulación.
- **Jornadas de Formación Continua:** Las horas de formación vocacional en los grados 10° y 11° serán dedicadas a que instructores del SENA y docentes de la institución impartan formación continua a los estudiantes.

La propuesta técnico pedagógica, cuenta con el siguiente objetivo general: Articular el programa de Técnico en Asistencia Administrativa de forma transversal al plan de estudios de los grados 10° y 11°, asegurando la continuidad en la cadena de formación y la certificación del SENA.

3.8 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (SIEE)

En la **Institución Educativa Reyes Araque**, la evaluación es concebida como un proceso sistemático y participativo, fundamentado en la retroalimentación constante a lo largo del proceso educativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

La Institución Educativa se adhiere a lo dispuesto en el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, que regula la evaluación del aprendizaje en los niveles internacional, nacional e institucional, y en el Decreto 1075 de 2015, Libro 2, Parte 3, Título 3, Capítulo 3, Sección 3. Con base en estos lineamientos, se estructura el SIEE, aprobado y adoptado por el Consejo Directivo y socializado en la comunidad educativa.

Este sistema contempla el uso de TIC para facilitar el seguimiento, análisis y comunicación de los resultados de evaluación de forma dinámica y accesible para todos los actores involucrados. (Ver Anexo A)

3.8.1 Evaluación de los Docentes. La evaluación docente incluye encuestas aplicadas a estudiantes y padres de familia, y una autoevaluación realizada por los docentes durante la semana institucional, complementada con otros elementos de este proceso.

Para los docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002, la evaluación se realiza conforme al Artículo 26, considerando el protocolo oficial y el tipo de evaluación (período de prueba o evaluación ordinaria periódica de desempeño anual). El Rector de la institución realiza esta evaluación y envía los resultados a la Secretaría de Educación Departamental, una vez ratificados por los docentes. El uso de herramientas digitales permite una recolección y análisis más eficientes de las evaluaciones y facilita la elaboración de planes de desarrollo profesional.

3.8.2 Evaluación Institucional Anual (Interna). Al cierre de cada año lectivo, se realiza una evaluación institucional interna que abarca los procesos de gestión directiva, administrativa, pedagógica y de proyección a la comunidad, con el objetivo de diseñar planes de mejoramiento para el siguiente año.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

La evaluación se lleva a cabo mediante encuestas, entrevistas y observación directa, incluyendo a todos los estamentos de la comunidad educativa. Los docentes se autoevalúan y evalúan las áreas de desempeño, identificando aciertos y áreas de oportunidad para elaborar planes de mejora y de aula. Las TIC apoyan la sistematización de la información recopilada, permitiendo una mejor organización y accesibilidad de los datos para el análisis.

3.8.3 Evaluación Externa. De acuerdo con la Ley 715 de 2001, en su Artículo 39, la Secretaría de Educación Departamental realiza inspección, supervisión y vigilancia mediante visitas periódicas para asesorar, evaluar y aprobar los procesos educativos de la institución. Además, cada año se analizan los resultados de las Pruebas SABER 11 en sus distintas formas para establecer planes de mejoramiento y apoyo en las áreas correspondientes de cada grado. Las TIC juegan un papel clave en el análisis de estos resultados, permitiendo identificar tendencias y áreas de oportunidad de manera rápida y eficiente.

3.9 ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

Para asegurar un servicio educativo oportuno, eficiente y de calidad, la **Institución Educativa Reyes Araque** implementa una gestión estratégica del tiempo escolar. Este enfoque busca armonizar el tiempo dedicado a las actividades educativas entre la institución, los estudiantes y los educadores, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015, directivas ministeriales y las resoluciones de la Secretaría de Educación Departamental.

La estructura de tiempo escolar ha sido definida por el Consejo Académico y cuenta con la aprobación del Consejo Directivo. La jornada escolar se organiza conforme al calendario y al plan de estudios, con periodos pedagógicos de 55 minutos y momentos de descanso, regulados mediante una resolución interna.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

Las TIC apoyan la gestión y comunicación del tiempo escolar, facilitando la planificación de horarios, el seguimiento del cumplimiento de actividades y la comunicación eficiente de los ajustes a estudiantes, docentes y padres de familia.

3.9.1 Objetivos de la Gestión del Tiempo Escolar

- **Optimización de los Recursos de Tiempo:** Distribuir de manera equilibrada el tiempo escolar para garantizar que las actividades pedagógicas y recreativas se desarrollen en un entorno ordenado y propicio para el aprendizaje.
- **Flexibilidad y Adaptación:** Asegurar que la planificación de horarios pueda adaptarse a los cambios en el plan de estudio y a las necesidades emergentes, utilizando herramientas digitales que permitan ajustes y notificaciones rápidas.
- **Eficiencia en el Uso de TIC:** Utilizar tecnologías de planificación y comunicación para facilitar el acceso de docentes y estudiantes al cronograma escolar y al calendario de evaluaciones y actividades.

Estas estrategias buscan maximizar el aprovechamiento del tiempo escolar en la institución, promoviendo una educación organizada y adaptativa que responda a las necesidades de la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

3.10 PLAN DE ESTUDIOS

ÁREAS Y ASIGNATURAS	TR	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
TRANSICIÓN												
Dimensión Comunicativa	5											
Dimensión Cognitiva	5											
Dimensión Corporal	2											
Dimensión Socio-afectiva	3											
Dimensión Estética	2											
Dimensión Espiritual	1											
Dimensión Ética	2											
EDUCACIÓN RELIGIOSA												
Religión		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS												
Ética		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS												
Español		6	6	5	5	5	5	5	5	5	4	4
Inglés		1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3
MATEMÁTICAS												
Matemáticas		6	6	5	5	5	6	6	6	6	4	4
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES												
Educación Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL												
Biología		3	3	3	3	3	4	4	4	4		
Física											4	4
Química											4	4



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA												
Ciencias Sociales		1	1	2	2	2	4	4	4	4	1	1
Filosofía											2	2
Catedra de la Paz		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA												
Artística		2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA												
Informática		1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
ÁREA TÉCNICA												
Asistencia Administrativa.											5	5
TOTAL	20	25	25	25	25	25	30	30	30	30	35	35



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

4. COMPONENTE COMUNITARIO

Desde su fundación, la **Institución Educativa Reyes Araque** ha desempeñado un rol fundamental en la comunidad del corregimiento de La Vega, Cáchira, Norte de Santander, impulsando el desarrollo cultural, social, deportivo y recreativo de la región.

A partir de 1994, con la implementación de la Ley 115 y el Decreto 1075 de 2015, la Institución Educativa adoptó los lineamientos y enfoques del nuevo modelo educativo fundamentado en el PEI, fortaleciendo la integración y participación de la comunidad en el entorno escolar.

Este cambio generó un impacto significativo en la comunidad, promoviendo la participación activa de diversos actores educativos en aspectos clave como la profesionalización y actualización docente; la creación de espacios para el intercambio de conocimientos y la solución colaborativa de problemas; y la inclusión de padres y miembros de la comunidad en los órganos de gobierno escolar. Estas acciones han favorecido la apertura de espacios democráticos que potencian la proyección de la institución en la comunidad.

La finalidad de la **Institución Educativa Reyes Araque** es formar jóvenes como agentes de cambio, que valoren la cultura regional, desarrollen y demuestren sus aptitudes y capacidades, y se integren en otros contextos sociales, contribuyendo de manera positiva al desarrollo de su comunidad y dejando una huella perdurable en la historia de la región.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

4.1 PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONAR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON LA COMUNIDAD.

La **Institución Educativa Reyes Araque** emplea nuevas tecnologías para difundir información de interés general entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, facilitando así el acceso a datos relevantes y promoviendo la interacción virtual constante entre sus miembros.

Para lograrlo, se utilizan herramientas de mensajería instantánea, la plataforma Vive Colegio, comunidades de aprendizaje en WhatsApp, correo electrónico y redes sociales. Además, la institución mantiene una comunicación efectiva a través de carteleras, circulares, murales escolares y mensajes impresos y verbales.

Podrá existir una Asociación de Padres de Familia siempre y cuando este legalmente constituida para que forme parte del consejo directivo.

Los exalumnos están involucrados en diversas actividades programadas por la institución y se mantiene una comunicación constante a través de las redes sociales.

Por otro lado, los docentes están afiliados al Sindicato ASINORT y a FECODE, lo que fortalece la representación y la colaboración dentro del entorno educativo.

4.2 PROCESOS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN PROYECTOS EXTERNOS.

En la actualidad, la **Institución Educativa Reyes Araque** tiene establecido un convenio de integración de Educación Media Técnica con el SENA, enfocado en la especialidad de “**Asistencia Administrativa**”.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

4.3 ARTICULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES.

En el ámbito social, la **Institución Educativa Reyes Araque** se involucra en actividades parroquiales y en las fiestas patronales del corregimiento.

La comunidad educativa participa activamente en los eventos religiosos organizados por el comité pastoral del establecimiento y el párroco encargado, incluyendo eucaristías para días célebres, la celebración de la Semana Mayor, el Corpus Christi, conmemoraciones marianas, la novena al patrono San Agustín y otras festividades sagradas. Además, en colaboración con la parroquia, se llevan a cabo actividades de convivencia, charlas dinámicas y talleres de reflexión espiritual dirigidos a los jóvenes.

Asimismo, la institución se une a las fiestas patronales en honor a San Agustín a través de la semana pedagógica y cultural IERA.

4.4 ESCUELA DE PADRES.

La Escuela de Padres es un espacio dedicado a la información, formación y reflexión sobre las funciones parentales. Además, constituye un punto de encuentro para que los padres analicen en conjunto la labor educativa y la responsabilidad que tienen en la formación integral de sus hijos e hijas.

En la **Institución Educativa Reyes Araque**, la Escuela de Padres se lleva a cabo con la participación de todos los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados. La gestión comunitaria promueve a lo largo del año escolar encuentros que aborden los diferentes temas que afectan a la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

4.5 PLAN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

El plantel educativo cuenta con el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, en el cual se proponen acciones ante posibles eventualidades que puedan presentarse, destacando la importancia de aprovechar las entidades existentes para su implementación.

La Institución Educativa recibe el apoyo de las autoridades locales para llevar a cabo charlas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad. Además, se enfoca en la prevención de riesgos físicos para la salud a través del proyecto PRAE (Ver Anexo D).

4.6 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.

La **Institución Educativa Reyes Araque** organiza un proyecto de servicio social obligatorio para los estudiantes de los grados décimo y undécimo, bajo la supervisión de los docentes titulares del grado once. Al iniciar el año escolar, se socializan con los estudiantes la justificación y los objetivos del proyecto, así como las diferentes líneas de acción en las que pueden desarrollar sus habilidades.

Debido a que la población estudiantil es reducida, las oportunidades para realizar este trabajo social son limitadas. Generalmente, las líneas de acción disponibles para los estudiantes incluyen hogares de bienestar familiar, el centro de salud, la parroquia, asesorías de tareas para niños de primaria y proyectos transversales.

Una vez seleccionada la línea de acción, los estudiantes deben elaborar un proyecto sencillo relacionado con la temática elegida. Durante su trabajo en los distintos espacios, los estudiantes organizan un registro de las actividades realizadas en formatos específicos, que deben ser aprobados por los tutores inmediatos y el tutor general (titulares del grado undécimo), quienes certifican el cumplimiento de un mínimo de ochenta horas requeridas para la graduación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

Al finalizar el año lectivo, los estudiantes presentan ante un jurado, integrado por el Rector y los tutores generales, las actividades que llevaron a cabo durante su experiencia con las diferentes comunidades, lo cual les permite obtener la validación respectiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REYES ARAQUE

Resolución Aprobación Estudios 6843 de 01 de noviembre de 2023

ANEXOS

Anexo A. Sistema Institucional de Evaluación SIEE.

Anexo B. Manual de Convivencia.

Anexo C. Manual de Funciones y Procedimientos.

Anexo D. Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.

Anexo E. Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)

Anexo F. Acta de Adopción del PEI